

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139

MADRID NÚMERO 3

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Ismael Pérez Martínez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 190 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Francisco Javier Lozano Jarillo, contra la empresa “Fersagraf, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante don Francisco Javier Lozano Jarillo, frente a “Fersagraf, Sociedad Limitada”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Fersagraf, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 22 de julio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/31.374/10)